

JOSEFINA ALBERTO DUARTE M.
GERENTE ESE
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acta N° 005-2020

FECHA: JUNIO 18 2020
HORA: 08:00 A.M.
TIPO DE REUNION EXTRAORDINARIA
LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de asistentes
2. Verificación de asistencia
3. Presentación de Proyecto de Acuerdo de Junta Directiva 005-2020 de modificación del presupuesto de la vigencia 2020
4. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se realiza saludo correspondiente por parte del Presidente de la Junta y se continua con la verificación de la asistencia.
2. Se constituyó quorum deliberatorio con la participación de los siguientes miembros de la Junta que se encuentran conectados de manera virtual:
 - De Carlos Gustavo Quijano Restrepo
Alcalde Municipal
Presidente de Junta Directiva
 - Sra ELIANA MARIA UENO ARROYAVE
Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social

- Sra GLORIA ELENA VELAZ JARAMILLO
Representante de la Asociación de Usuarios de la ESE

- Dra CAROLINA LENA FERNANDEZ
Representante de los Funcionarios Públicos del Área
Asistencial de la ESE.

3. No se realiza lectura del acta anterior, la cual se realizará en la próxima reunión presencial. El Secretario de la Junta explica la necesidad de haber realizado esta reunión de manera virtual ante la existencia de la Pandemia por COVID-19 y la necesidad de realizar una modificación al presupuesto de la vigencia 2020 para incorporar unos recursos provenientes del Gobierno Nacional y departamental.

El Secretario de la Junta expone el Proyecto de Acuerdo 005-2020 "Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020)." La Dra Veronica Montoya Marquez expone las modificaciones:

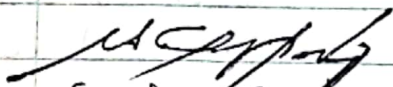
3.1 Se adicionan recursos correspondientes al contrato interadministrativo CI-02 de 2020 para el desarrollo del Plan Territorial de Salud en lo relacionado con el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC- y al cual se le adicionaron \$30.000.000 a los \$110.000.000 iniciales

3.2. Se adicionan recursos correspondientes al contrato interadministrativo CI-05 de 2020 con recursos del departamento para el fortalecimiento de las acciones de la dimensión de Convivencia Social y Salud mental por un valor de \$45.000.000

- 3.3 Se adicionan recursos asignados a la ESE desde el departamento por concepto de estampillo pro-hospital mediante Resolución 2020060008793 de marzo 26 de 2020 por valor de \$ 6.012.004
- 3.4. Se adicionan recursos provenientes del Gobierno Nacional- Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 753 del 14 de mayo de 2020 para el pago de nómina adeudada del primer trimestre de 2020. Por valor de \$ 53.507.000
- 3.5 Se reduce el presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$ 1.366.983.682 por la no contratación del convenio para la atención integral a la primera infancia.
- 3.6 Se reduce en \$ 27.080.302 el valor estimado del componente subsidio a la oferta población pobre no asegurada para la vigencia 2020 debido a que el valor final del convenio CI-02 de 2020 fue suscrito por un valor inferior al previamente presupuestado.

4. Propositiones y Varios: agotada la agenda noteniendo otros temas para tratar se da por terminada la reunión siendo las 09:30

Para constancia firman,



Carlos Gustavo Quijano Restrepo
Presidente Junta Directiva
Alcalde Municipal

José Alberto Álvarez Monsalve
Gerente ESE
Secretario de Junta Directiva